

la Tabla (por ejemplo, *jur.* por *jurídico*, *ecl.* por *eclesiástico*, *tom.* por *tomado*); habría que aclarar si la fórmula “tomado del lat.” que se empieza a emplear desde el lema *aborígenes*, se utiliza sólo en los cultismos y en tal caso usarla siempre para este tipo de elementos léxicos como marca distintiva (el *DCECH* utiliza la cursiva y minúsculas en el étimo).

La publicación del *DEM* abre nuevas y prometedoras perspectivas a la investigación histórica de la época medieval del español; entre otros aspectos permitirá un estudio comparativo del léxico hispánico y románico gracias a la continua referencia a la documentación de cada uno de los lemas en estas lenguas (siempre en una de las notas); ello puede resultar especialmente valioso en el estudio de los cultismos, las palabras derivadas y los préstamos entre lenguas románicas. Además, la información semántica sobre cada uno de los lemas y la inclusión de los ejemplos facilitará enormemente el estudio y comprensión de nuevos textos, así como el análisis de la evolución semántica, tanto desde una perspectiva general como en su aplicación a familias o grupos de palabras.

Es de esperar, pues, que constituya el punto de partida de una fructífera labor investigadora en el futuro.

GLORIA CLAVERÍA NADAL
Universidad Autónoma de Barcelona

VIOLETA DEMONTE y BEATRIZ GARZA CUARÓN (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*. UNAM-El Colegio de México, México, 1990; 646 pp.

Basta con echar una mirada al mundo del pensamiento y la investigación en España y México a lo largo de nuestro siglo para comprobar cómo, además de las conexiones históricas procedentes del pasado, existen sólidos lazos intelectuales que unen ambos países. A ello aluden Violeta Demonte y Beatriz Garza, editoras de la obra que reseñamos, en sus palabras introductorias a lo que constituye un extenso y riguroso panorama de la investigación lingüística que se está elaborando actualmente en los ámbitos mexicano y español. Los *Estudios de lingüística de España y México* recogen los trabajos expuestos en el Primer Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México y se suman a la tradición de intercambio intelectual a que antes nos referíamos. Los artículos que aquí se presentan están centrados en cuestiones y problemas referidos tanto al español como a las diferentes lenguas que además de éste se hablan en cada uno de los dos países. A la variedad de temas tratados ha de añadirse la de los enfoques metodológicos desde los que se abor-

dan, lo cual ofrece al lector una precisa idea del estado presente y las directrices básicas que marca la investigación lingüística actual en México y España.

La obra se divide en dos grandes bloques diferenciados por su contenido. El primero de ellos comprende una serie de estudios acerca de cuestiones relacionadas con la gramática del español y se abre con dos trabajos a cargo de J. M. Blecua y B. Garza, que aportan un completo panorama general de la historia de la investigación lingüística en España y México, respectivamente. El avance de la lingüística desde la gramática de Salvá (1830) hasta la confluencia actual de diferentes teorías, así como los campos en los que resulta más urgente una revitalización de los estudios lingüísticos conforman el eje del trabajo de J. M. Blecua. Por su parte, B. Garza plantea una visión del desarrollo de la investigación lingüística que arranca de la problemática existente entre español y lenguas indígenas en la época colonial y continúa con un resumen detallado del desarrollo de la lingüística en México durante los siglos xix y xx, desde la independencia en 1810 hasta nuestros días.

En lo que concierne a este primer grupo de trabajos, hay que anotar que los diferentes niveles gramaticales —fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico— aparecen como objeto de estudio. Los estudios fonológicos se hallan representados por el artículo de C. Piera: se trata, en concreto, de una propuesta metodológica para llevar a cabo la notación del acento basada en máximos de intensidad alcanzados, que el autor ejemplifica dentro del contexto de los patrones métricos, donde la intensidad del acento puede provocar determinados efectos que influyen en la estructura del conjunto.

El número de trabajos sobre sintaxis (en algún caso morfosintaxis) revela que los fenómenos pertenecientes a este campo son objeto de mayor atención por parte de los lingüistas que colaboran en la obra. La interacción de fenómenos morfológicos y sintácticos es la base del estudio de S. Varela, en el que la autora ofrece evidencias del condicionamiento morfológico de determinados fenómenos sintácticos y muestra cómo, aunque en los procesos morfológicos pueden distinguirse principios propios de este nivel, hay principios operativos en sintaxis que también lo son en el ámbito de la palabra, concretamente en los nombres derivados de verbos o deverbales. Dichos principios tienen que ver, básicamente, con la llamada “teoría del caso” y con el “principio de proyección”, elementos pertenecientes a un determinado enfoque metodológico: la teoría de la rección y el ligamiento, propuesta por Chomsky. En los postulados de este modelo se basan también los trabajos de V. Demonte, M. L. Hernanz y J. M. Brucart, los tres referidos a cuestiones sintácticas. El paso de la información contenida en el léxico a las estructuras sintácticas y la manera en que éstas se configuran según el tipo de relaciones temáticas establecidas entre el verbo y sus argumentos —es decir, según las relaciones de significado que se presenten en-

tre el verbo y los elementos que precise para completar el predicado, incluido el sujeto— son el eje teórico del trabajo de V. Demonte, “Transitividad, intransitividad y papeles temáticos”. M. L. Hernanz, por su parte, analiza el comportamiento sintáctico de los sujetos arbitrarios de segunda persona del singular —o, con otras palabras, los casos de 2^a persona verbal con valor impersonal— y propone una explicación de este fenómeno según principios de la teoría de la rección y el ligamiento. En cuanto al estudio de J. M. Brucart, se centra en una cuestión controvertida y varias veces analizada, aunque desde enfoques metodológicos diferentes: la identidad o no identidad entre pasividad y atribución. Teniendo en cuenta la teoría del caso, la noción de “cláusula pequeña” (“small clause”, Stowell 1983), el criterio temático y las predicciones que establece la teoría de la rección y el ligamiento para el movimiento de sintagmas dentro de la oración, Brucart elabora un análisis esclarecedor que contempla ambas estructuras como realizaciones de un mismo fenómeno: la atribución.

Apartado del modelo de rección y ligamiento se sitúa el estudio de M. Pool Westgaard, quien se centra en las relaciones temáticas o de significado que se establecen en el seno de las nominalizaciones entre el núcleo —un nombre derivado de un verbo— y el resto de los componentes del sintagma. Su enfoque parte de la teoría localista, que supone la necesidad de tener en cuenta aspectos cognoscitivos y semánticos —y no sólo sintácticos— a la hora de estudiar las relaciones temáticas.

En una línea no generativista se enmarcan el estudio acerca de las diferencias existentes entre las construcciones comparativas de desigualdad con “de” y “que”, realizado por C. Nieto; la clasificación de los diferentes tipos de estructura predicativa en español que efectúa J. M. Lope Blanch, enriquecida con datos procedentes tanto del español actual como del antiguo en diversas realizaciones contextuales; el estudio de los rasgos sintácticos que permiten a C. Company clasificar el español en el contexto de las lenguas romances a partir de determinadas peculiaridades de su evolución histórica; y las conclusiones acerca de la presencia y ausencia del artículo que enuncia E. Luna Traill sobre datos del habla de la ciudad de México.

El mundo del significado y su relación con la forma lingüística es el ámbito en el que se pueden inscribir los trabajos de V. Sánchez de Zavala y J. García Fajardo, si bien ambos tratan aspectos diferentes desde enfoques que también lo son. V. Sánchez de Zavala ofrece la aproximación a una nueva teoría de la comprensión lingüística tras someter a crítica la teoría de la pertinencia de Sperber y Wilson (1986). Por su parte, J. García Fajardo se centra en las relaciones entre significado y sintaxis con el fin de determinar cómo se configuran las estructuras semánticas de las oraciones, a partir del “principio de composicionalidad” de Frege y la noción de intensionalidad de Montague.

En relación directa con el plano semántico, pero enriquecido ade-

más con observaciones procedentes del análisis del discurso, se halla el trabajo de M. Fernández Lagunilla, quien estudia la naturaleza del léxico político y analiza dos conjuntos léxicos (referidos tanto al vocabulario de contenido específicamente político como al empleo que del léxico de uso general se hace en este tipo de discursos) sobre una serie de datos procedentes de textos políticos y periodísticos que pertenecen a la más reciente historia española.

Las aportaciones de R. Barriga Villanueva y J. G. Moreno de Alba completan este grupo de trabajos. La primera de ellas se propone determinar en qué medida el uso de los nexos oracionales por parte del niño puede ser reflejo de su desarrollo lingüístico, dentro del campo de adquisición del lenguaje. Moreno de Alba reivindica una reforma de la enseñanza de la gramática a partir de la experiencia de intentos anteriores de remodelación y de la situación real de la docencia en México.

El segundo bloque de que consta esta recopilación de estudios se centra en aspectos concretos de las lenguas habladas en España y México, considerados ya aisladamente, ya en relación con el español. Los trabajos de L. Manrique Castañeda y J. A. Pascual nos introducen en la problemática lingüística de cada uno de los dos países. El primero traza un bosquejo histórico del pasado de las lenguas indígenas mexicanas, analiza las condiciones y actitudes presentes hacia ellas y establece su clasificación tipológica. Por otro lado, J. A. Pascual describe las lenguas que se hablan en España y resume sus trayectorias históricas particulares, atendiendo entre otros aspectos a los problemas derivados de su normativización. Tras ello ofrece al lector una exposición y valoración de las diferentes actitudes de los españoles ante el bilingüismo.

Respecto a los campos concretos a los que se aplican las investigaciones de este segundo núcleo, los autores se centran en el estudio de aspectos fonológicos, sintácticos, léxico-semánticos, dialectológicos y sociolingüísticos. Desde la perspectiva de la fonología autosegmental, J. Mascaró analiza los fenómenos de asimilación en las lenguas románicas mientras que, por otra parte, los estudios sintácticos se hallan representados por los trabajos de J. Rigau acerca de la naturaleza sintáctica de los pronombres de sujeto en las lenguas románicas, y de P. Salaburu sobre la focalización de sintagmas nominales y su relación con el movimiento de frases -*qu* en las estructuras interrogativas del vasco, con atención especial a la cuestión de si esta lengua es o no configuracional. Ambas investigaciones se desarrollan dentro del marco metodológico de la teoría de la rección y el ligamiento.

En lo referente al plano léxico-semántico, J. A. García Albea se pregunta si hay conexión entre los dos léxicos de que dispone un hablante bilingüe y trata el problema del acceso al léxico y la recuperación de información semántica por parte de sujetos hispano-anglófonos.

Aunque, como vemos, los diferentes niveles gramaticales no carecen de atención en el segundo bloque, la mayor parte de los trabajos

se adscriben a la sociolingüística y la dialectología. En la primera disciplina se enmarcan los estudios de A. Tusón Valls, T. Carbó y D. Cazés. Los dos últimos aluden a la realidad lingüística mexicana: Carbó se refiere a las repercusiones del discurso indigenista oficial en la construcción de la identidad de la población indígena, desde la perspectiva del análisis del discurso; Cazés pone en relación las nociones de opresión étnica y opresión lingüística y denuncia los intereses sociales y políticos que, en su opinión, conducen al ejercicio de dichas opresiones sobre la población indígena. Por otro lado, A. Tusón analiza la interacción entre el castellano y el catalán en diversas situaciones sociales (nivel educativo, nivel público y formal, nivel privado . . .) dentro del marco geográfico de la comunidad catalana.

En cuanto a los trabajos relacionados con la dialectología, tres de ellos se basan en la situación de determinados ámbitos lingüísticos mexicanos: P. Levy estudia un caso de interferencia sintáctica entre el español y el totonaco, referido a la aparición de marca de objeto en el contexto sintáctico de un grupo verbal con verbo intransitivo; la interferencia, ya no sólo sintáctica, dentro del marco de la comunidad bilingüe español-otomí es también un aspecto tratado por Y. Lastra en su estudio acerca del español de los otomíes en Toluca. Por último, T. C. Smith-Stark establece una detallada visión del panorama lingüístico de Oaxaca y las posibilidades de difusión de las lenguas en los diferentes niveles gramaticales dentro del ámbito geográfico de la región. Nos resta referirnos al estudio de P. Goenaga acerca de los dialectos vascos y el euskara común, en el que su autor ofrece una perspectiva histórica de los problemas con que se ha enfrentado la lengua vasca en sucesivos intentos de unificación normativa.

Resulta obvio que resumir en unas líneas un conjunto de trabajos como el que se recoge en este libro, frutos todos ellos de una rigurosa labor de investigación, implica necesariamente reflejar sus aportaciones de una manera sólo superficial. Por eso remitimos a la propia obra, ya que el interés que presenta como compendio de la más reciente investigación lingüística desarrollada en España y México hace de ella, tópicos aparte, un punto de referencia obligado para lingüistas y un valioso instrumento de consulta para todos aquellos que se interesen por el lenguaje.